



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	DS-PIII-A		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II-PISAQ		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Publico y/o Privado.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, inicialiva, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el proceso de ejecución de la Obra: “Mejoramiento e Instalación de Servicios Públicos en el Recorrido del Atractivo Turístico, Monumento Arqueológico de Písaq, Distrito de Písaq, Provincia de Calca”, en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007.</li> <li>• Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el expediente técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias.</li> <li>• Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra.</li> <li>• Al término del contrato como supervisor de obra, deberá presentar el informe mensual, informe final o la pre liquidación, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>• Las demás que le asigne el director de supervisión de obras.</li> <li>• Las demás que se le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0003 - “Mejoramiento e Instalación de Servicios Públicos en el Recorrido del Atractivo Turístico, Monumento Arqueológico de Písaq, Distrito de Písaq, Provincia de Calca”		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Campamento Provincia de Calca (régimen 6x1)		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. César A.  
Yáñez Pujazón  
DIRECTOR DE OBRAS (E)  
DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO  
CPC ROBERTO  
VELAZQUEZ PITA  
JEFE  
D.F. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CALIDAD  
ABOG RAINER  
JUAN E.  
ESTRADA BRACAMORTE  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	DS-PIII-B		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II-MARAS		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Publico y/o Privado.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Manejo de Software S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar el proceso de ejecución de la Obra: Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba, Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007.</li> <li>Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el expediente técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias.</li> <li>Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra.</li> <li>Al término del contrato como supervisor de obra, deberá presentar el informe mensual, informe final o la pre liquidación, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Las demás que le asigne el director de supervisión de obras.</li> <li>Las demás que se le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008- "Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Campamento Maras - Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba (Régimen 6x1)		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. César A.  
Yábar Pujazón  
DIRECTOR DE OBRAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO  
CPG PALANCA  
VIAZO ESPINOZA  
JEFE  
OF. DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN  
ABING RAMIER  
JEFE  
ESTRADA ORCANDONE  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	DS-PIII-C		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II-PARURO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Publico y/o Privado.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el proceso de ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Yaurisque – Ranraccasa Paruro", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007.</li> <li>• Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el expediente técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias.</li> <li>• Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra.</li> <li>• Al término del contrato como supervisor de obra, deberá presentar el informe mensual, informe final o la pre liquidación, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>• Las demás que le asigne el director de supervisión de obras.</li> <li>• Las demás que se le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0006 - "Mejoramiento de la Carretera Yaurisque – Ranraccasa Paruro"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Campamento Ranraccasa Paruro (Régimen 6x1)		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

PERFIL DE PUESTO	
N° 04	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION
CATEGORIA REQUERIDA	P IV
CODIGO	DS-PIV-D
CARGO REQUERIDO	ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en Ingeniería civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en labores de supervisión y control de obras.</li> <li>Dominio de Software y Auto CAD.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar los componentes de su especialidad en los expedientes técnicos.</li> <li>Controlar las obras de ingeniería y absolver consultas de su especialidad.</li> <li>Revisar los requerimientos de la obra "Mejoramiento de la Carretera Huarcoondo Pachar", previa suscripción por parte del supervisor.</li> <li>Revisar los informes mensuales de la Supervisión de las Obras.</li> <li>Revisar los informes mensuales valorizados de obras remitidos por la Dirección de Obras.</li> <li>Revisar los informes anuales o de pre liquidación de obras.</li> <li>Realizar la verificación y control técnico administrativo de las obras en proceso de ejecución.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>
CONDICIONES	Detalle
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007- Mejoramiento de la carretera Huarcoondo - Pachar, distritos Huarcoondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, departamento del Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – tramo Huarcoondo - Pachar, campamentos km 0+200 y 19+150. (Régimen campamento 6x1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO  
Arq. César A.  
Yábar Eujazón  
DIRECTOR DE OBRAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO  
CPC. ANIBAL  
VELAZCO ESPINOZA  
JEFE  
OF. DE ADMINISTRACIÓN

PLAN COPESCO  
ABOG. RAINER  
JUAN F.  
ESTRADA BARRALANTE  
RESPONSABLE  
OF. DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION		
CATEGORIA REQUERIDA	AI		
CODIGO	DS-AI-E		
CARGO REQUERIDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Constancia de estudios universitarios del octavo semestre como mínimo en administración, contabilidad, economía o afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en temas administrativos.</li> <li>• Conocimiento en manejo de sistema de trámite administrativo.</li> <li>• Conocimiento de redacción de documentos administrativos.</li> <li>• Conocimiento en acervo documentario.</li> <li>• Conocimiento en Microsoft Office.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar, digitalizar, tramitar y realizar el seguimiento de la documentación técnico administrativo.</li> <li>• Recepción de documentos en el sistema informático del trámite documentario.</li> <li>• Organización y manejo del acervo documentario administrativo a ser atendido.</li> <li>• Recepcionar, organizar y efectuar el seguimiento de los documentos que se tramita.</li> <li>• Sistematizar y actualizar archivos.</li> <li>• Efectuar las tareas programadas y/o disposiciones.</li> <li>• Las demás que le asigne el supervisor.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007- Mejoramiento de la carretera Huarcoondo - Pachar, distritos Huarcoondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, departamento del Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – tramo Huarcoondo - Pachar, campamentos km 0+200 y 19+150. (Régimen campamento 6x1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,100.00 (Dos Mil Cien con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. César A. Pulazón  
DIRECTOR DE OBRAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO  
CPC ROLANDO VELAZCO ESPITIA  
JEFE  
D.F. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN  
ABOG. RAINER JUANLE ESTRADA BRACAMONT  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	DS-TI-F		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en Ingeniería Civil.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la Revisión de los componentes de su especialidad en los expedientes técnicos y/o proyectos de ingeniería.</li> <li>• Apoyo en el control de la obra de ingeniería.</li> <li>• Apoyo en la revisión de los informes mensuales de la Supervisión de la obra: “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal, Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil, Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia y Departamento de Cusco”.</li> <li>• Apoyo en la revisión de los informes mensuales de supervisión de obra.</li> <li>• Apoyo en la revisión de informes mensuales valorizados de la obra remitidos por la Dirección de Obras.</li> <li>• Apoyo en la revisión de los informes anuales o pre liquidación de obra y la liquidación técnica financiera.</li> <li>• Apoyo en la revisión de la verificación y control técnico administrativo de la obra en proceso de ejecución.</li> <li>• Apoyo en la revisión de las valorizaciones de Equipo Mecánico propio y equipo mecánico alquilado de la obra.</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	Detalle		
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0009 - “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal, Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil, Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia y Departamento de Cusco”		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil, Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia y Departamento de Cusco		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

<b>N° 07</b>	<b>PERFIL DE PUESTO</b>
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORIA REQUERIDA	PIII
CODIGO	SDIV-PIII-G
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II - PISAQ
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Ingeniería Civil o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública</li> <li>Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Manejo de Software S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007.</li> <li>Verificar el Expediente Técnico a fin que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe.</li> <li>Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto.</li> <li>Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan.</li> <li>Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo al plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM).</li> <li>Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra.</li> <li>Suscribir conjuntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra.</li> <li>Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas.</li> <li>Las demás que se le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0003 – “Mejoramiento e Instalación de Servicios Públicos en el Recorrido del Atractivo Turístico, Monumento Arqueológico de Písaq, Distrito de Písaq, Provincia de Calca”
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HUAROCONDO		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	ROH-TI-H		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en contabilidad o título técnico en contabilidad.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Contar cursos en Gestión Pública.</li> <li>Contar con cursos de capacitación en la Ley de Contrataciones del Estado.</li> <li>Contar con certificación OSCE vigente.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con conocimientos en Gestión Pública</li> <li>Contar con conocimientos en Contrataciones del Estado</li> <li>Contar con conocimientos en Auditoría y/o Control Interno</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar los requerimientos para procedimientos de selección asignados antes del inicio del estudio de mercado.</li> <li>Realizar todos los actos preparatorios en cada procedimiento de selección que se le asigne.</li> <li>Seguimiento de los procedimientos de selección para su cumplimiento.</li> <li>Registrar en el Plan Anual de Contrataciones los nuevos procedimientos de selección y sus modificatorias.</li> <li>Registrar los procedimientos de selección asignados, desde los actos preparatorios hasta la culminación de cada procedimiento.</li> <li>Realizar la proyección de sustentos técnicos y documentos asociados a los procedimientos de selección, velando el cumplimiento de la Normativa de Contrataciones.</li> <li>Monitorear el calendario de las etapas de los procesos de selección en el SEACE.</li> <li>Generar todos los formatos hasta el registro de los procedimientos de selección.</li> <li>Registrar en el SEACE todo lo relacionado con los actos preparatorios de los procedimientos de selección, hasta la etapa de contrato.</li> <li>Elaborar Informes, Memorándums, Cartas, entre otros.</li> <li>Las demás funciones que le asigne su inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007- Mejoramiento de la carretera Huarucondo - Pachar, distritos Huarucondo Ollantaytambo, de las provincias de Anta y Urubamba, departamento del Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – tramo Huarucondo - Pachar, campamentos km 0+200 y 19+150. (Régimen campamento 6x1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CCORCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	ROCC-PIV-I		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área.</li> <li>• Conocimiento de la normativa ambiental vigente y su aplicación</li> <li>• Conocimiento en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial.</li> <li>• Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar, implementar, gestionar y controlar el funcionamiento de programas ambientales en la obra.</li> <li>• Brindar capacitaciones sobre temas medio ambientales para el personal de obra.</li> <li>• Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>• Fomentar una cultura de prevención en riesgos ambientales y de su cumplimiento de los principios laborales.</li> <li>• Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos ambientales del proyecto.</li> <li>• Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>• Reportar todo incidente o accidente ambiental ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales referentes a la especialidad.</li> <li>• Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en medio ambiente.</li> <li>• Sensibilizar a la población del sector sobre el impacto ambiental.</li> <li>• Las demás funciones que le asigne su inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010- Mejoramiento de la Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco”		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1 labores presenciales		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por dos (02) meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA GARCILASO		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO	OG-TII-J		
CARGO REQUERIDO	ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Egresado universitario en Administración, Contabilidad, economía o técnico en Administración y/o contabilidad.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación en la función a desempeñar.		
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft office o similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de asistencia de ingreso y salida de personal en el sistema SIPCO de obra.</li> <li>Consolidado de la asistencia mensual del tareo del personal de obra, en las fechas programadas de acuerdo al cronograma establecido por la Unidad de Personal.</li> <li>Seguimiento a los contratos modales y eventuales del personal de obra.</li> <li>Verificación de ingreso de personal a obra con: exámenes médicos aptos e inducción de personal en coordinación con el Ing. de seguridad y la Unidad de Personal.</li> <li>Verificación de cuentas Interbancarias (Banco de la Nación), adjuntando Boucher con número de cuenta, correo electrónico y número telefónico.</li> <li>Recopilación de documentos adjuntando copia de DNI de personal obrero, conyugue e hijos incluyendo partida de nacimiento original o legalizada.</li> <li>Emitir la relación de personal en obra a la Unidad de Personal para la cobertura del SCTR.</li> <li>Verificar el aporte de Fondos de Pensiones privada o estatal del personal a obra.</li> <li>Solicitar una declaración jurada de no tener procesos Judiciales contra la institución, a todo personal que ingrese a obra.</li> <li>Entrega de boletas físicas o virtuales a los trabajadores.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0020- "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Distrito de Wanchaq - Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Av. 24 de junio - Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Distrito de Wanchaq – Cusco.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato hasta el 30 de abril del 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.2500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

